|  |  |
| --- | --- |
| **TABLA DE CUALIFICACIÓN DOCENTE** | Nº ECTS |
| **MATERIA**: DERECHO PROCESAL. PROCESO CIVIL Y PROCESO PENAL |  |
| Perfil del profesor | Experto en Derecho ProcesalExperiencia investigadora: 2 sexenios.Experiencia docente: 4 quinquenios de docenciaSe estima una necesidad de 34 profesores |
| Líneas de investigación | 1. Derecho Procesal Civil
2. Derecho Procesal Penal
3. Derecho Procesal Europeo
 |
| Proyectos | Selección de Proyectos:— Derechos fundamentales y tutela judicial ordinaria, sumaria y cautelar. Entidad financiadora: Dirección General de Enseñanza Superior (DGES). Duración, desde: 1997 hasta: 2000. Investigador responsable: Dr. D. Andrés de la Oliva Santos.—Aspectos procesales de la criminalidad organizada. Entidad financiadora: Dirección General de Enseñanza Superior (DGES). Duración, desde: 2001 hasta: 2003. Investigador responsable: Dr. D. Jesús María González García.— La orden de detención y entrega europea. Entidad financiadora: Comunidad de Madrid. Duración, desde: 2005 hasta: 2006. Investigador responsable: Marina Cedeño Hernán.— Instrumentos para la cooperación judicial penal en la Unión Europea. Entidad financiadora: Ministerio de Educación y cultura. Duración, desde: 2005 hasta: 2007**.** Investigador responsable: Fernando Gascón Inchausti.—Integración europea y armonización de las garantías fundamentales. Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Duración, desde: 2006 hasta: 2009**.** Investigador responsable: Lorena Bachmaier Winter.— La construcción de un Derecho Procesal Europeo en el marco del tratado de Lisboa. Entidad financiadora: Dirección General de Enseñanza Superior (DGES). Duración, desde: 1997 hasta: 2000. Investigador responsable: Dr. D. Andrés de la Oliva Santos. — Instrumentos de Justicia Restaurativa en el proceso penal español: hacia una regulación de la mediación penal. Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Duración: 2008-2011. Investigador principal: Pedro Garciandía González.— El Derecho Procesal Civil Europeo y la implantación de la e-Justicia en la Unión Europea: Plan de estudio y difusión entre operadores jurídicos (Grant Agreement n.º JLS/2008/JCIV/AG/100830CE0306633/00-00). Entidad financiadora: Unión Europea. Coordinador principal del proyecto: Dr. D. Andrés de la Oliva Santos.— Nuevas tecnologías y derechos fundamentales: posibilidades y límites en el proceso. Duración: 2013-2017. Investigadora principal: Marina Cedeño Hernán.─ El Tribunal de Justicia de la Unión Europea: su incidencia en la configuración normativa del proceso civil español y en la protección de los derechos fundamentales. Duración: 2016-2019. Investigador principal: Encarnación Aguilera Morales. |
| Publicaciones | Selección de publicaciones:— ***La tutela de los terceros frente al fraude procesal*,** Ed. Comares, 1997. — *Comentarios a la Ley del Jurado* (coord. De la Oliva Santos). Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1999.— **Una nueva perspectiva del Tribunal Constitucional en torno a la presunción de inocencia** en Cuadernos de Derecho Público, 2000. — **Algunas cuestiones suscitadas en torno a las partes en el proceso civil, en Cuadernos de Derecho Judicial. Fecha: 2002.**— ***Retribución de Abogados y Procuradores: la llamada “jura de cuentas”***. Ed. Aranzadi, 2002.**—Ley de Enjuiciamiento Civil: Respuestas a 100 cuestiones polémicas (con Varios autores). Ed. Sepin, 2002.****— La orden de detención y entrega europea: el non bis in idem como motivo de denegación, en *El Derecho Procesal Penal en la Unión Europea.* Editorial Colex, 2006.**— El «principio» *non bis in idem* a la luz de la jurisprudencia del TJCE (con Aguilera Morales), en la obra colectiva *Justicia y Carta de Derechos Fundamentales en la Unión Europea* (Dir. De la Oliva Santos), Ed. Colex, Madrid, 2008.— *La orden de detención y entrega europea: los motivos de denegación y condicionamiento de la entrega.* Ed. Civitas, 2010.— «Los fueros exclusivos de competencia internacional», en *Derecho Procesal Civil Europeo, Vol. I* (Dir. A. de la Oliva Santos. Coord. Fernando Gascón), Ed. Aranzadi, 2011.  — «El reconocimiento mutuo de resoluciones dictadas a raíz de juicios celebrados en rebeldía del acusado», en *La armonización del Derecho Procesal tras el Tratado de Lisboa*, Ed. Aranzadi, 2012.— «Las garantías del proceso equitativo en el ámbito penal, en» *Conflicto y diálogo con Europa. Las condenas a España por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos,* Ed. Civitas, 2013.— «La tutela del ejecutado frente a cláusulas abusivas en el proceso de ejecución hipotecaria. Crónica de cómo legislar al compás del Tribunal de Justicia de la Unión Europea», en *Derecho, Justicia, Universidad, Liber amicorum de Andrés de la Oliva Santos,* Editorial Universitaria Ramón Areces, 2016— *Nuevas tecnologías y derechos fundamentales en el proceso*, (coordinadora), Ed. Aranzadi, 2017.— “Ciudadanía de la Unión y extradición”, en *Revista General de Derecho Europeo*, núm. 46, octubre de 2018. |
| Experiencia Profesional | Nombrada Juez Sustituta por el Consejo General del Poder Judicial durante el año 1999 y 2000. |